

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1863

Impreso el día 14 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Evento** Integración Cultural Bolivia en Buenos Aires, que se realiza durante el mes de octubre de cada año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Besada, Patiño y Semhan.** (2.102-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada y Semhan, y el señor diputado Patiño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Integración Cultural Bolivia en Buenos Aires, que se lleva a cabo todos los años, en el mes de octubre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela Navarro. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el evento Integración Cultural Bolivia en

Buenos Aires, organizado a través de la Federación de Asociaciones Folklóricas y Culturales Bolivianas, que se realiza cada mes de octubre desde el año 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alicia I. Besada. – José L. Patiño. – María de las Mercedes Semhan.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada y Semhan, y el señor diputado Patiño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Integración Cultural Bolivia en Buenos Aires, que se lleva a cabo todos los años, en el mes de octubre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento se realiza en el marco de los tradicionales festejos en honor de la Virgen de Copacabana, patrona del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, cabe mencionar que esta celebración cultural es un espacio que busca estrechar los lazos históricos, sociales y culturales de los pueblos. En el mismo sentido, es relevante destacar que en los últimos años han participado del encuentro 200 agrupaciones y alrededor de 15.000 a 20.000 bailarines. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.

* Artículo 108 del reglamento.